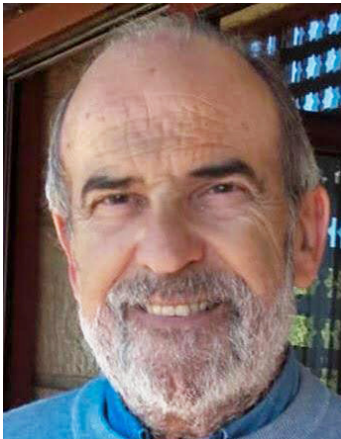


## ENRIQUE ROCA COBO



Agradezco sinceramente la invitación de la presidenta a participar, con esta breve reflexión, en la celebración del 40 aniversario de la creación del nuevo Consejo Escolar del Estado de la democracia española, regulado en 1985.

Legué a la presidencia del Consejo en 2018, propuesto por el nuevo equipo socialista en el Ministerio, encabezado por la ministra Isabel Celaá y el secretario de estado Alejandro Tiana; a ambos agradezco y agradezco este nombramiento que fue para mí una oportunidad nueva, diferente, positiva de participar en la gestión de la política educativa en compañía de los representantes de la comunidad educativa y de los Consejos Escolares Autonómicos.

La experiencia significó un ejercicio de enriquecimiento constante de mi visión de los éxitos y fracasos de la educación, de mi comprensión de las propuestas para afrontar dificultades y retos, tan ricas cuando salen de un planteamiento de consenso, que reúne lo mejor de cada sector y de cada posicionamiento ideológico.

Nada más incorporarme se inició en el Consejo la discusión en el Pleno del Anteproyecto de la LOMLOE. Fue una magnífica ocasión de vivir en directo el resultado de los trabajos del Consejo y de comprobar la importancia de las aportaciones de los consejeros. Luego, durante la explicación y defensa de las enmiendas aprobadas en el Pleno ante el equipo ministerial que redactó el Anteproyecto, tuve ocasión de poder valorar cómo los esfuerzos realizados por unos y otros daban sus frutos en un nuevo texto, enriquecido por aportaciones diferentes, incluidas las de los representantes de la comunidad educativa.

El trabajo cotidiano de la Comisión Permanente consistía en dictámenes sobre la normativa que remitía el Ministerio, en la elaboración de informes de distinto carácter, incluida la preparación del Informe Anual del CEE. Se informaron un número notablemente elevado de normas de desarrollo de la LOMLOE. Estas tareas requerían una muy activa participación de los consejeros en una reunión prácticamente mensual (dos en ocasiones) de la Comisión Permanente.

El trabajo de la Junta de Participación Autonómica fue siempre cordial y de búsqueda de consenso, así como de un compromiso compartido por la mejora de la educación. En ambos órganos del Consejo dominó siempre una actitud positiva de los consejeros, que dio frutos notables en numerosos casos. Las discrepancias que se presentaron, sobre todo las relacionadas con las cuestiones de más peso ideológico en la educación española, fueron resueltas por las votaciones mayoritarias de los consejeros.

El trabajo intenso y el consenso dominaron en el Consejo incluso una vez declarada la pandemia de la COVID-19; en cuanto fueron recomendados, luego establecidos oficialmente los confinamientos, adoptamos las reuniones telemáticas que permitieron no solo dar continuidad al trabajo cotidiano de la Comisión Permanente o de la Junta de Participación, sino facilitarlos, al evitar las dificultades de los desplazamientos de los consejeros, con el resultado de una muy intensa actividad en relación con los dictámenes, los informes, particularmente el Anual, y el Pleno.

Las dificultades y exigencias de los confinamientos terminaron siendo un estímulo al trabajo del Consejo, que nos sirvió para complementar nuestra actividad cotidiana con algunas reflexiones y aportaciones al sistema educativo que recuerdo y valoro como muy positivas y útiles para las autoridades educativas, estatales y autonómicas, y para las comunidades educativas.

Es el caso del estudio comparado sobre *El éxito en la educación primaria y secundaria* y de las propuestas para garantizar la mejor formación del alumnado durante los confinamientos, *Propuestas para el curso 2020-2021*.

El informe del éxito en la educación resaltó el daño que venía haciendo al aprendizaje y a los resul-

tados educativos el principio de selección del alumnado extendido a la educación básica y obligatoria desde los bachilleratos anteriores a la Ley de 1970. Las consecuencias fueron la repetición de curso, la expulsión del futuro formativo del alumnado que no obtenía el título de la ESO, y el obligado abandono temprano de la educación y la formación. Entiendo que este estudio contribuyó de manera decidida a propiciar los cambios de actitudes de autoridades y profesorado que otras investigaciones individuales e institucionales venían proponiendo.

Tuve la ocasión de trasladar al Congreso de los Diputados estas aportaciones del Consejo con motivo de mi comparecencia como presidente del CEE en la Comisión para la Reconstrucción Social y Económica, que titulé *Efecto de la COVID-19 y éxito educativo*.

Lo cierto es que se ha constatado la disminución en los últimos años de la repetición de curso, el aumento de titulaciones en la ESO, la posibilidad de continuar estudios con certificaciones complementarias al título y la disminución del abandono temprano.

Los informes anuales del Consejo, particularmente el de síntesis, y las aportaciones de investigadores y autoridades a la revista *Participación educativa*, añadieron reflexión, conocimiento y sólidas evidencias al análisis del sistema educativo y sus propuestas de mejora. He de subrayar que, en todo el trabajo del Consejo, la actitud y compromiso de los funcionarios correspondió al de los consejeros; por ello, quiero resaltar aquí mi agradecimiento y reconocimiento personal a todos ellos.

Quisiera concluir con una breve reflexión. El Consejo, los consejos autonómicos y los consejos de centro viven, a mi entender, en una difícil realidad cotidiana que enfrenta, por una parte, el, al parecer, inevitable «recelo mutuo» entre las autoridades educativas y los consejos que representan a las comunidades a las que atienden. Asimismo, es imprescindible insistir en el valor indudable, reconocido por todos, de las aportaciones del alumnado, del profesorado y del conjunto de la comunidad educativa para que sea posible la conexión positiva entre normas y gestión de la enseñanza, por un lado, y los aprendizajes cotidianos y el éxito educativo, por otro.

